



**Universidad Nacional de Córdoba**  
2024

**Resolución H. Consejo Directivo**

**Número:**

**Referencia:** EX-2024-374871-UNC-ME#FP

---

VISTO

Las propuestas de servicio y proyecto de Extensión presentadas por la Dra. Claudia Torcomian; y

CONSIDERANDO:

Que tanto el servicio como el proyecto se inscriben en el Programa "Nuevas Subjetividades Infanto Juveniles en Contextos Tecnoculturales" aprobado por RD-2021-5-E-UNC-DEC#FP.

Que se presentan ambas propuestas para su aprobación en el marco del programa cuya dirección está a cargo de la Dra. Claudia Torcomian.

Que el Servicio de Orientación en Crianzas Saludables (SOCS) tiene como objetivos generales consolidar la actuación de la universidad en la comunidad a través de acciones de co-construcción de saberes entre protagonistas universitarios y extrauniversitarios y procurar procesos formativos integrales que generen universitarios solidarios y comprometidos con los procesos de transformación de la sociedad.

Que el Proyecto Promoción de vínculos saludables en instituciones educativas - Pro.Saludables tiene como objetivos generales generar espacios de diálogo y acciones de co-construcción entre los actores de la universidad pública y actores de las instituciones educativas de la provincia de Córdoba y promover espacios de reflexión y co-construcción de saberes en torno a temáticas de género, en el marco de la ESI, convivencia/ciberconvivencia y derechos humanos desde la co-construcción con las/os distintas/os agentes sociales implicados, a partir de prácticas y experiencias participativas.

Que si bien se presentan como renovaciones, en ambos Servicios se observan cambios sustanciales en nombre, objetivos, instituciones vinculadas, a la vez que la presentación de renovación se realizó después de los seis meses del vencimiento de la vigencia del servicio original (RHCD 191/22 Art 2º).

Que la propuesta se adecúa a lo dispuesto por la RHCD N° 335/2014.

Que la propuesta tiene el visto bueno de la Secretaría de Extensión.

Por ello, en la sesión del día de la fecha, teniendo en cuenta lo aconsejado por la Comisión de Extensión y por unanimidad,

EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE PSICOLOGÍA  
RESUELVE:

ARTÍCULO 1°: Aprobar, como parte del Programa de Extensión “Nuevas Subjetividades Infanto Juveniles en Contextos Tecnoculturales”, el Servicio de Orientación en Crianzas Saludables (SOCS), cuya directora es la Dra. Claudia Torcomian, según la propuesta que se encuentra en el ANEXO I que forma parte integrante de la presente en archivo embebido IF-2024-00555588-UNC-SHCD#FP con 8 (ocho) fojas útiles.

ARTÍCULO 2°: Aprobar, como parte del Programa de Extensión “Nuevas Subjetividades Infanto Juveniles en Contextos Tecnoculturales”, el Proyecto Promoción de vínculos saludables en instituciones educativas - Pro.Saludables, cuya directora es la Dra. Claudia Torcomian, según la propuesta que se encuentra en el ANEXO II que forma parte integrante de la presente en archivo embebido IF-2024-00555613-UNC-SHCD#FP con 14 (catorce) fojas útiles.

ARTÍCULO 3°: Reconocer como equipo de trabajo del Servicio de Orientación en Crianzas Saludables (SOCS) y del Proyecto Promoción de vínculos saludables en instituciones educativas - Pro.Saludables a las personas que se detallan en ANEXO III que forma parte integrante de la presente, en archivo embebido IF-2024-00555622-UNC-SHCD#FP con 4 (cuatro) fojas útiles.

ARTÍCULO 4° La participación como miembro de cada Servicio y/o Proyecto de Extensión mencionado en los artículos anteriores no constituirán antecedente académico alguno si no fuera acompañada de la certificación de desempeño correspondiente.

ARTÍCULO 5°: Protocolizar, publicar, comunicar, notificar y archivar.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE PSICOLOGÍA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA A UN DÍA DEL MES DE JULIO DE DOS MIL VEINTICUATRO.